Cronograma Electoral del Gobierno ya acusa un retraso de 24 días

TRANSMISION DEL MANDO SE REALIZARA EL 6 DE AGOSTO



.El cronograma electoral previsto por el Gobierno acusa un retraso de 24 días, según un documento obtenido en fuentes responsables. La posesión de la Corte Nacional Electoral debía producirse el 3 de agosto pasado y las Cortes Departamentales el 23 de septiembre. El reconocimiento de los partidos políticos con personería jurídica del 1° de octubre al 15 de noviembre y el nombramiento de notarios electorales en todo el país del 1° de noviembre al 30 de diciembre. (Información páginas centrales).-

GOBIERNO ESTA ATRASANDO LAS ELECCIONES: COB

Ver Pág. 12

.BEIRUT, [AP].-- Soldados italianos desembarcan esta mañana aquí para unirse a las tropas de paz estadounidenses y francesas que supervisan la evacuación de los guerrilleros palestinos, mientras los efectivos estadounidenses permanecerán en el puerto, los franceses son emplazados en la línea que divide Beirut en sendos sectores oriental y occidental, mientras que los italianos se dirigirán al aeropuerto internacional de esa capital libanesa. (LASERFOTO AP).-

Se puede estructurar un Estatuto de Partidos para evitar atomización

Manifestó el Ministro del Interior, Edgar Rojas

Gobierno promulgará Decreto conformando la Corte Electoral

Cuando políticos designen los vocales



Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

AÑO XIV CIRCULACION NACIONAL No. 4.705

La Paz, viernes 27 de agosto de 1982

Edición de 20 páginas - Precio $b. 20 Recargo vía aérea $b. 1.

Corte Electoral será designada cuando partidos nombren a sus representantes

El Gobierno promulgará un Decreto Supremo disponiendo la conformación de la Corte Nacional Electoral, una vez que los partidos políticos designen sus vocales ante ese organismo, dijo ayer el Ministro de Informaciones, Luis Peñaranda Beltrán.

Agregó que esa disposición sería dictada en las próximas horas y en este sentido atribuyó importancia a la reunión que hoy, a las 16:00 horas, sostendrán con el Ministro del Interior, representantes de 75 partidos, cuya personería jurídica fue reconocida, en 1980, por la entonces Corte Nacional Electoral.

"El Gobierno confía que a partir de las próximas horas, a partir de mañana (por hoy), los partidos acrediten sus representantes, para luego pasar a conformar las cortes departamentales", dijo Peñaranda Beltrán, al concluir la sesión de gabinete.

En la reunión, el titular del Interior, Tcnl. Edgar Rojas Ruiz, informó sobre la problemática política del país, "fundamentalmente lo que se refiere al proceso democrático", agregó el portavoz.

Dijo que el diálogo político prosigue y que permanece abierto para continuar recibiendo sugerencias de ese sector. Se refirió a la reunión de hoy con dirigentes de los 75 partidos, señaló que es importante dentro del diálogo gubernamental para la nominación de delegados ante la Corte Electoral y puntualizó que este organismo no se creó hasta la fecha debido a la falta de esos representantes.

Peñaranda manifestó que en la reunión se informó del diálogo que tuvo el Presidente Vildoso Calderón en Cochabamba, con diversos sectores como la COD, Junta de la Comunidad (JUNCO) y representantes de la Universidad de San Simón, "donde se analizaron aspectos políticos, sociales y económicos".-

El Gobierno recibió con beneplácito apoyo de SELA

El Gobierno recibió ayer con beneplácito la determinación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), de apoyar las gestiones que realiza Bolivia ante organismos internacionales financieros, con el fin de obtener cooperación para superar la crisis económica que confronta.

La resolución que dispone esa acción fue aprobada en el VIII Consejo del SELA, realizado en Caracas, Venezuela. El documento fue analizado en sesión de gabinete y fue recibido con beneplácito por el Gobierno, dijo el Ministro de Informaciones Luis Peñaranda Beltrán.

Añadió que se encomendó a la Cancillería de la República, transmitir al SELA el reconocimiento boliviano por esa actitud, que representa una expresión de solidaridad con el país que atraviesa una crítica situación económica.

El apoyo del organismo Latinoamericano señala:

PRIMERO. Expresar su pleno apoyo a Bolivia en los esfuerzos y negociaciones realizadas ante organismos internacionales de financiamiento incluso Fondo Monetario Internacional a fin de obtener cooperación indispensable que le permita superar la grave situación económica y financiera en que se encuentra.

SEGUNDO Solicitar a Estados Miembros del SELA instruyan sus representantes ante los organismos de la Comunidad Financiera Internacional para que presten su apoyo al Gobierno de Bolivia en las gestiones que realiza y en las negociaciones financieras que han emprendido como señalase párrafo precedente ante organismos internacionales de crédito.

TERCERO. Exhortar entidades financieras internacionales públicas y privadas a tomar en cuenta en lo relativo a la renegociación de la deuda externa de Bolivia los criterios establecidos en diversas resoluciones, Asamblea General Naciones Unidas y UNCTAD.

CUARTO. Solicitar a la Secretaría Permanente del SELA transmita al Consejo Latinoamericano los informes que el Gobierno de Bolivia le proporcione sobre los resultados de las señaladas gestiones y negociaciones.

Cronograma el... tiene demora

El cronograma electoral previsto por el Gobierno con el propósito de democratizar el país, a la fecha acusa un retraso de 24 días, según se desprende del documento obtenido en fuentes responsables.

A continuación transcribimos el cronograma al que debe regirse el proceso de institucionalización del país.

CRONOGRAMA

1.— Posesión de la Corte Nacional Electoral el 3 de agosto de 1982 y posesión de las Cortes Departamentales el 23 de septiembre.

2.— Preparación de material de escritorio, libros, índices, tarjetas y otros, dos meses.

3.— Reconocimiento de los partidos políticos con personería jurídica y legalmente constituidos del 1º de octubre al 15 de noviembre.

4.— Nombramiento de notarios electorales en el país del 1º de noviembre al 30 de diciembre.

5.— Depuración de listas 3 meses del 1º de diciembre



EL PAN NUESTRO... Problema especialmente para los pobres, que deben conformarse con unas cuantas migajas, porque a eso se redujo su peso en los últimos días. El gráfico es elocuente, el de tamaño grande es elaborado por la Alcaldía, con peso exacto de 70 gramos como exige la ley y a un precio de dos pesos, el pequeño es el que comercializan ciertos panificadores y cuesta 3 pesos con 50 centavos.

PS-1 ... boliv...

Descartan posibilidad de retorno al cambio fijo

El Subsecretario de Comercio, René Dorfler descartó ayer la posibilidad de que el país retorne a un sistema monetario de cambio fijo, tal como lo plantearon los ejecutivos del Colegio Médico.

El Subsecretario Dorfler agregó que, "el país no se encuentra en condiciones para adoptar nuevamente ese sistema", por lo que descartó cualquier posibilidad de un cambio fijo en relación al dólar.

Por otra parte, René Dorfler informó que a partir de la próxima semana ingresará en funcionamiento el Plan de Estabilización de Precios en 15 productos de la canasta familiar y en los productos farmacéuticos.

A fin de alcanzar la concertación de precios, durante los últimos dos días, las autoridades del Ministerio de Industria mantuvieron negociaciones con representantes de la Cámara Nacional de Comercio y la Asociación de Farmacias.

Según el Subsecretario de Comercio, que probablemente hasta hoy se tenga una definición de las deliberaciones que se mantienen y "salgan instrumentos legales que implementen esta situación".

Curso de tomografía axial computarizada de cabeza

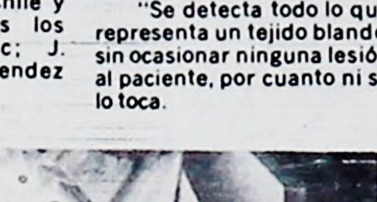
Se inició ayer en esta ciudad, el Primer Curso Internacional de "Tomografía Axial Computarizada de cabeza y columna".

Durante tres días se realizarán las deliberaciones de este moderno sistema del saber científico que se realiza en el país bajo el auspicio del "Centro de Diagnóstico Médico Computarizado" (CEDINE).

Participan especialistas de Francia, Brasil, Chile y BOLIVIA, entre ellos los científicos J.P. Agnic; J. Zaclis; M. Cassals, Mendez y otros.

CONSIDERACIONES

El presidente de CEDINE, Gustavo Sanchez Criales explicó que la Tomografía es un sistema ultramoderno que consiste en la toma de imágenes radiográficas de las partes blandas del cuerpo; o sea que a diferencia de las tradicionales placas radiográficas que reflejan las partes óseas; en este nuevo sistema se revela sólo esas partes blandas.



"Se detecta todo lo que representa un tejido blando, sin ocasionar ninguna lesión al paciente, por cuanto ni se lo toca.

Otra ventaja es que se puede realizar el examen en tiempos muchos menores que con los sistemas tradicionales, con mayores niveles de seguridad y eficiencia en cuanto a sus resultados y económicamente más bajo que en los otros métodos", manifestó Sanchez.

OBJETIVOS

Dijo el informante que con este curso se trata de motivar a los profesionales médicos y a la población en torno a las bondades de este nuevo sistema de diagnóstico.

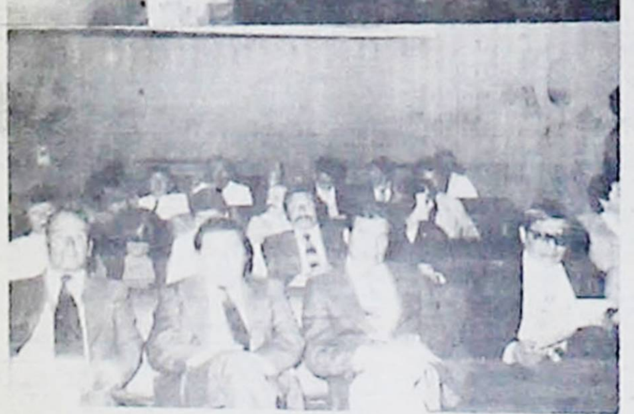
También se persigue el propósito de que se sensibilicen los ejecutivos del sistema de la Seguridad Social para que adopten la tomografía como parte de sus actividades médico-quirúrgicas, considerando que es de superlativo beneficio para los pacientes" por no ser agresiva que no causa lesiones, no precisar se de anestesia ni de internación hospitalaria alguna", manifestó.

EL CURSO

En el curso que se inició ayer en el auditorio del hospital Obrero se trataron temas relativos a la historia de la Tomografía Axial Computarizada (TAC); fundamentos técnicos de la TAC: introducción de patología en la TAC; Hidrocefalia en adultos y niños, índices ventriculares, estudio dinámico con Metrizamide y control de válvulas, accidentes vasculares cerebrales.

En las disertaciones estuvieron los científicos Cassals de Chile, Agnic de Francia, y Rojas y Arené de Bolivia.





Presidente adoptará decisiones políticas

Las definiciones de carácter político serán adoptadas por el Presidente de la República y la Junta de Comandantes los que estudian en forma permanente los planteamientos que formulan diferentes sectores, manifestó ayer el Gral. Natalio Morales Mosquera.

El Comandante General de la Fuerza Aérea al término de la sesión de gabinete, señaló que las decisiones políticas no requieren consulta previa con las guarniciones militares del interior, por cuanto el Alto Mando disfruta de las más amplia facultades sobre el particular.

Sobre la posición de algunos partidos políticos de convocar al Congreso elegido en 1980 o la posibilidad de adelantar las elecciones generales, el Comandante de la FAB, destacó que toda decisión será producto del diálogo político de donde podrán lograrse las conclusiones correspondientes.

Sin embargo, dijo, en el momento nos encontramos en un paréntesis y las variaciones que puedan surgir en el orden político, dependen del aporte que puedan efectuar los diferentes frentes con objeto de acelerar el proceso.

COMPRA DE AVIONES

El Gral. Morales Mosquera al referirse a la adquisición de 53 aviones de Bélgica manifestó que tal operación no se efectuó, aunque se mantiene abierta esta posibilidad por las necesidades que tiene la institución, situación que sin embargo se halla en estudio tratando de compatibilizarse los requerimientos y las posibilidades presupuestarias.

DEVOLUCION DEL AVION ARAVA

En cuanto se refiere a la devolución del avión Arava por parte del Gobierno de Nicaragua, destacó que se efectuaron los trámites pertinentes a través de la Cancillería de Perú, determinándose en última instancia que se tienen posibilidades de que la devolución se efectúe con "recursos económicos".

MINISTRO DE AERONAUTICA

Natalio Morales al referirse a la designación del nuevo Ministro de Aeronáutica señaló que la situación será definida en los próximos días, una vez que se haya concluido el análisis jurídico pertinente, subrayando que dichas funciones ya no serán asumidas por el Comandante de la FAB.

ASCENSO DE GENERALES

El ascenso a generales es una situación definida, dijo Morales, señalando que la entrega de sables es competencia de cada fuerza por cuanto la determinación se halla contenida en un Decreto Supremo.

Libera... artic...



El Representante Residente de la Or... das en Bolivia, Krishan Shing, visitó ay... tino, Carlos Romero Alvarez García co... al término de su misión. En esta ocasi... temas internacionales y la cooperació... Bolivia. En el gráfico el Director de ... de Shing.

Campesinos exigen inmediata constitucionalización del país

*La Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, propone a la COB, la adopción de medidas concretas como ser la huelga general indefinida pidiendo la inmediata constitucionalización del país.

Jenaro Flores y Dionicio Huañapaco, dirigentes de la CSUTCB denuncian en su pronunciamiento, que los campesinos son víctimas de la acción clandestina de las bandas paramilitares, "que ayer secuestraron a los compañeros Estanislao Poma y Luciano Chiara, en una clara continuación del secuestro de Zenón Barrientos Mamani en ocasión de realizarse el Quinto Ampliado Nacional Campesino" dicen.

Por otra parte sostiene que el pueblo boliviano y particularmente los trabajadores del campo, ya no pueden soportar la usurpación de la soberanía popular, el empobrecimiento diario del pueblo y la represión de los trabajadores.

En el documento hecho público, solicitan a la Central Obrera Boliviana, a constituirse en la vanguardia y depositaria de la lucha del pueblo, por la restitución plena de los derechos políticos, económicos y sociales.

Finalmente, propone a ese mismo organismo la adopción de medidas concretas como ser la huelga general indefinida, "por la consecución inmediata de los objetivos políticos y económicos exigidos por los trabajadores como ser: la inmediata constitucionalización del país mediante el adelanto de elecciones, rechazo al paquete económico de emergencia y alza de tarifas del transporte, y la disolución de las bandas paramilitares y reconocimiento de los derechos sindicales para los campesinos".

FRI no asistirá al diálogo político

.El Frente Revolucionario de Izquierda que preside Morales Dávila, no asistirá a la reunión convocada por el Ministerio del Interior, porque considera "que el Gobierno actual no tiene autoridad legal ni moral para conversar con los partidos políticos y con esta invitación sólo busca ganar la aceptación de éstos", dice.

Esta reunión está destinada a analizar la Ley Electoral que regirá los próximos comicios y realizar el intercambio de ideas y recoger las sugestiones y proyectos que los partidos políticos puedan formular en relación con la Ley Electoral vigente.

El FRI que dirigen Manuel Morales Dávila y Aquiles Echenique que sostienen en su documento "que asistir a la reunión mencionada significaría legalizar el prorroguismo del régimen militar y encubrir la falta de garantías para la relación del proceso electoral convocado para abril de 1983".

Este sector político reitera que frente al hambre y la miseria del pueblo boliviano se debe encontrar una inmediata solución política entregando el Gobierno al régimen civil.

COB acusa al Gobierno de demorar conformación de Corte Electoral

*La Central Obrera Boliviana (COB), denunció que el Gobierno está atrasando la realización de las elecciones generales en el país, al dilatar la conformación de la Corte Nacional Electoral.

El Secretario General de ese organismo, Oscar Sanjinés, declaró que el inicio del desenvolvimiento del proceso democrático en el país, comienza desde la constitución del organismo que debe dirigir los comicios generales.

Añadió que al reponer la vigencia de la Ley Electoral de 1980 no queda otra alternativa que la de poner en ejecución, organizando de inmediato la Corte Electoral, con la participación de los partidos políticos interesados en el proceso democrático.

Sanjinés afirmó que al no existir el Poder Legislativo, los representantes de ese organismo deberán ser cubiertos con delegados de los partidos políticos, con el propósito de que exista mayor "pluralidad e imparcialidad en la Corte Nacional Electoral".

De acuerdo a la Ley Electoral aprobado el 8 de abril de 1980, durante el Gobierno de la Presidenta Lidia Gueiler Tejada, en su artículo 10o. expresa: "La Corte Nacional Electoral funcionará en la ciudad de La Paz.

Es el organismo máximo y permanente en materia electoral, con jurisdicción y competencia en todo el territorio de la República. Sus decisiones son definitivas, irrevisables e inapelables. Sus miembros se renovarán un año antes de la finalización de cada periódo constitucional, no pudiendo ser reelegidos sino pasados cuatro años de su período".

El artículo 11o. señala: "La Corte Nacional Electoral está constituída por los siguientes miembros:

a) Un vocal titular y dos suplentes designados por la Cámara de Senadores y otro titular y dos suplentes por la Cámara de Diputados.

b) Un vocal titular designados por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia.

c) Un vocal titular y un suplente designados por el Presidente de la República con voto del Consejo de Ministros.

d) Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes designados por consenso y en caso de no haber consenso por sorteo entre los partidos que tengan representación parlamentaria.

Ninguno de estos delegados podrán tener la misma militancia en partidos, frente o alianza política de los vocales elegidos de acuerdo a los incisos a), b) y c), del presente artículo".

POSICION DE LA COB

El Secretario General de la Central Obrera Boliviana (COB), Oscar Sanjinés, asimismo manifestó que los ejecutivos de ese organismo sostendrán una reunión el próximo lunes, con el fin de tomar otras acciones que viabilicen el inicio inmediato del proceso democrático en el país.

Federación Universitaria convocará a referéndum

.La Federación Universitaria Local Convocará a un referéndum a fin de que los "universitarios que no asistieron a la asamblea realizada para definir el problema de las elecciones tachadas de fraudulentas por varios frentes que terciaron en los comicios de ayer.

Luego de una agitada asamblea que duró más de cuatro horas, durante la cual los grupos denunciantes, entre ellos URUS y SABER, pidieron que las elecciones sean postergadas hasta dentro de seis meses, mientras que FUERSA-TUPA se pronunciaba por la continuación de los comicios el próximo lunes, se decidió, a iniciativa del grupo FUERSA convocar a un referéndum a fin de que "los estudiantes apolíticos se pronuncien sobre el problema".

ANULACION

Las elecciones llevadas a cabo en la Universidad fueron suspendidas luego de que varios frentes denunciaron al grupo FUERSA de haber cometido fraude al hacer circular pequeñas papeletas con la finalidad de confundir a los universitarios.

PRONUNCIAMIENTOS

El frente URUS lideñizado por Erick Rojas emitió un pronunciamiento señalando que el frente "FUERSA" que tiene controlado el aparato administrativo de la Universidad ha volcado todos los recursos para favorecer a FUERSA".

Señala además que la circulación de la papeleta fraudulenta viene a ser la culminación de todas las irregularidades que el frente "URUS fue mencionando desde un comienzo".

De igual manera, el frente T-SUR, expresión en la Universidad del PS-1 convocó a una rueda de prensa en la que expresó su opinión respecto a la suspensión de las elecciones tachadas de fraudulentas.

Mineros aprobaron tesis educativa

.ORURO, 26 [HOY].-- Puntualizando que la educación boliviana debe ser reestructurada y que se pongan en vigencia práctica al Código de la Educación, a las 19.30 horas de hoy, el XIX Congreso Nacional de Trabajadores Mineros que se está cumpliendo en Huanuni aprobó la tesis educativa, después de haber sido analizada por espacio de cinco horas el documento emitido por la comisión respectiva.

También se pone hincapie en que la educación desde el Gobierno del Gral. Barrientos ha sido sistemática y aprobiosamente destruida, con mayor incidencia desde el régimen de Banzer. "Ahora la Educación está en el fondo y se la encamina hacia su total destrucción", dice la tesis educativa de los mineros.

Durante el día de hoy, la comisión política y los delegados mineros, consideraron con mucho detenimiento las tesis políticas que presentaron las diferentes delegaciones que llegaron a un número de 14.

Por contener casi todas las corrientes políticas, solo cinco proyectos de tesis se puso en tapete de debate, correspondiendo a los trabajos de: Huanuni, Brigada Sindical Revolucionaria de Siglo XX Quechisla, Central Sur y San Vicente.

En el desarrollo de los debates, se escucharon dos corrientes bastante clarificadas. La primera de la Brigada Sindical Revolucionaria de Siglo XX que la sustentó Ascencio Cruz, señalando que Bolivia debe salir de su atraso y de la dependencia del imperialismo y que la clase obrera tome el poder y no aceptar el electoralismo.

Filemón Escóbar de otra corriente, es partidario de que la clase obrera aproveche toda coyuntura democrática para destruir al fascismo, como una primera fase para llegar al socialismo.

CLAUSURA

Mañana será un día agotador para los congresales, puesto que tendrán que aprobar las tesis, económica, política, social y régimen interno. En horas de la noche se conocerán las resoluciones y en la madrugada del sábado se procederá a conformar el nuevo cuadro de la FSTMB. Con lo que será clausurado el Congreso.-

MRTK realizará su convención nacional

.El Movimiento Revolucionario Tupaj Katari-MRTK, realizará su segunda convención nacional entre el 26 y 29 de septiembre próximo según convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo de ese sector político.

En su pronunciamiento, el MRTK señala que la actual política económica impuesta al país por el Fondo Monetario Internacional, está llevando a la Nación a una desintegración total de su soberanía creando de esta manera efectos destructivos sobre la economía popular y campesina.

Luego advierte que la crisis que afecta actualmente al pueblo boliviano no sólo es económica, sino sobre todo es social, política y cultural, "La misma que tiende a agravarse más y más y profundizar así, el estado de miseria y hambre que vive el pueblo y particularmente los trabajadores del campo las minas y las ciudades", dice.

De acuerdo a la convocatoria, en esta segunda convención se conocerá un informe del Comité Ejecutivo del MRTK. También prevé considerar y aprobar la Declaración de Principios, Estatuto y Programa de Gobierno.

Denuncian propósito de confinamiento

.El intento de confinamiento a Puerto Heath de la señora Sonia Sapiencia, empleada del Servicio de Desarrollo de Comunidades y Secretaría de Prensa y Propaganda de la Federación Departamental de Trabajadores del Estado, fue denunciado por el Sindicato "21 de Diciembre".

La versión corresponde a trabajadores del Ministerio de Minería y Metalurgia, que manifestaron su solidaridad con el Comité de Bases del organismo de Desarrollo de Comunidades.

"Teniendo en cuenta que la mencionada compañera es madre de familia y miembro activo de la Federación Departamental de Trabajadores del Estado, por lo expuesto, este Sindicato (del despacho de Minería), reitera su apoyo al Comité de Bases en su intento de conseguir el retorno a la Oficina Central de dicha compañera, señala el documento firmado por dirigentes laborales del Ministerio en cuestión.-

Habeas Corpus contra Ministro del Interior

*Fue interpuesto Habeas Corpus contra el Ministro del Interior Cnl. Edgar Rojas; el jefe de la Guardia Nacional, general Jorge Zamora y el Director Nacional de la D.I.N., Guido Benavidez, "por la detención indebida, secuestro y malos tratos físicos de los dirigentes Estanislao Poma y Luciano Chiara, dirigentes de la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos Tupaj Katari, de Omasuyos.

De acuerdo al memorial, dichos campesinos fueron secuestrados por siete encapuchados paramilitares el miércoles a mediodía, en la zona de El Tejar de La Paz, en circunstancias en que se aprestaban para tomar una movilidad que los condujera a Achacachi, fueron introducidos en un taxi verde y conducidos con destino desconocido, temiéndose por sus vidas e integridad física.

El memorial de Habeas Corpus, presentado por Manuel Morales responsabiliza directamente al Presidente de la República, General Guido Vildoso y al Ministro del Interior, Cnl. Edgar Rojas "en razón a que ellos fomentan la existencia de paramilitares.

Finalmente anuncia que en todo caso, formalizará querella criminal contra dichos altos dignatarios por los delitos de abuso de autoridad, violación de la libertad y malos tratos físicos.

El recurso fue presentado ante la Corte Superior del Distrito de La Paz, que deberá fijar día y hora para la respectiva audiencia.

Banzer será proclamado para la Presidencia

.SANTA CRUZ, 26 [HOY].-- Hugo Banzer Suárez será proclamado, candidato a la Presidencia, por Acción Democrática Nacionalista, partido político que participará en las elecciones fijadas por el Gobierno para abril del próximo año.

El anuncio lo hizo Heberto Castedo Lladó, jefe regional de "ADN", al indicar que esta proclamación se la hará en ocasión de llevarse a cabo en el mes de septiembre la convención nacional de esta tienda política.

Dijo que en este evento que congregará a representantes de los difeerentes distritos del país y la cúpula directriz de Acción Democrática Nacionalista, servirá para delinear el programa a desarrollar con miras a la participación de ADN en la pugna electoral.

El dirigente cruceño manifestó que "merced a los méritos de líder del nacionalismo boliviano y por sus indiscutibles condiciones de gran estadista. Banzer Suárez, será proclamado en la ocasión como candidato a la Presidencia de la República, en las elecciones de abril de 1.983".

Castedo Lladó, manifestó que dirigentes departamentales, vienen sosteniendo constantes reuniones con el objeto de preparar las ponencias que presentarán a consideración en la convención.

Hizo hincapié que es criterio unánime de la militancia de "ADN" de llevar a la presidencia al Gral. Banzer, como así también ratificarlo como jefe de ese partido político.

La convención de Acción Democrática Nacionalista se desarrollará en Cochabamba el próximo mes de septiembre.-